HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref Expte 38-HCD-2025
39-HCD-2025
Comisión Prevención Ciudadana y
Derechos Humanos

3

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado los expedientes relacionados con el pedido de refuerzo de las medidas de prevención e instalación de cámaras de seguridad en diferentes puntos del distrito, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención e instalar cámaras de seguridad en los puntos que se detallan a continuación y en su respectivas cuadriculas:

- En las inmediaciones de la Escuela Primaria N°31 y la Escuela Secundaria N°25, cita en la calle Clemente Onelli 2468 de la Ciudad de Beccar.-
- En las inmediaciones de la Escuela Secundaria N°12, cita en la calle Formosa 1152 San Isidro.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 28 de Marzo del 2025.-

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cova Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MALVINA 2000

Maria Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Ceballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dra. Macarena Posse
CONCEJAL
BLOQUE ACCION TERRITORIAL SAN ISIDRO DISTRITO JOVEN DE SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO